

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

24 *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2010, del Director General de ARPEGIO, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima, actuando como mandataria en nombre y por cuenta de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública convocatoria del procedimiento de licitación abierto, con pluralidad de criterios, para el contrato de servicios de “El objeto del presente contrato es el de llevar a cabo la redacción del proyecto de ejecución, así como la dirección facultativa de las obras de la actuación de referencia”, de la actuación “Urbanización de las calles La Loma, Las Viñas, paseo Camino de Francia, avenida de Madrid, calle Real, calle Naranjos y calle Granados, en El Molar”, incluida en el Programa Regional de Inversiones y Servicios de la Comunidad de Madrid para el período 2008-2011.*

1. Entidad adjudicadora:
 - Organismo: ARPEGIO, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima.
 - Dependencia que tramita el expediente: Oficina PRISMA.
 - Número de expediente: CA/0811.084.01/01/S.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: “El objeto del presente contrato es el de llevar a cabo la redacción del proyecto de ejecución, así como la dirección facultativa de las obras de la actuación de referencia”.
 - b) División por lotes y número: No procede.
 - c) Lugar de ejecución: El Molar, Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Para la redacción del proyecto tres y para la dirección de obra desde la firma del contrato hasta la liquidación de la obra.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: 111.658,28 euros, IVA no incluido.
5. Garantía provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Oficina PRISMA de ARPEGIO, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima.
 - b) Domicilio: Calle Alcalá Galiano, número 4, edificio “Pabellón”.
 - c) Localidad y código postal: 28010 Madrid.
 - d) Teléfono: 914 361 590.
 - e) Telefax: 917 888 121.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta siete días naturales anteriores a la fecha para la presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera: Artículo 64.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.
Criterios de selección: Seguro de indemnización por riesgos profesionales.
 - a) Aquellas personas o empresas que quieran concurrir al concurso del presente pliego deberán acreditar la posesión de un seguro de responsabilidad civil que cubra el 15 por 100 del importe de la obra a ejecutar (345.000 euros).
 - b) La persona o empresa que resulte adjudicataria del concurso del presente pliego deberá depositar un aval definitivo por un importe del 5 por 100 del im-

porte de la adjudicación, que permanecerá hasta transcurridos doce meses después de la fecha de recepción de la obra.

- Solvencia técnica: Artículo 67.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.
Criterios de selección: Se aportarán, al menos, tres certificados de buena ejecución de los servicios ejecutados por el licitador más importantes, con indicación de la Administración o del ente público destinatario, importe, fecha y lugar de ejecución, en original o copia legitimada notarialmente o compulsada por funcionario habilitado al efecto.

- a) Aquellas personas o empresas que quieran concurrir al concurso del presente pliego deberán acreditar haber sido autor de, al menos, tres proyectos de urbanización de un área urbana cuyo presupuesto sea superior a 1.500.000 euros.
- b) Aquellas personas o empresas que quieran concurrir al concurso del presente pliego deberán acreditar, mediante la presentación de certificados de buena ejecución, haber realizado direcciones de obra para Administraciones o entes de carácter público de, al menos, tres obras de similar tipología e importe igual o superior a 1.500.000 euros.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Veintiún días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que el día señalado fuere sábado o festivo en el municipio de Madrid, en cuyo caso, se pospondrá al primer día hábil siguiente en el municipio de Madrid, hasta las doce horas.

Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- b) Lugar de presentación: Véase el punto 6.
- c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- d) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad, b) domicilio y c) localidad: Véase el punto 6.
- d) Fecha: Diez días naturales a contar desde el día siguiente al de la presentación de ofertas, salvo que este fuere sábado o festivo en el municipio de Madrid, en cuyo caso se pospondrá al primer día hábil siguiente en el municipio de Madrid.
- e) Hora: A las catorce.
- f) Personas admitidas en la apertura de plicas: Se permitirá la asistencia de una persona por licitador.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Si se presentasen proposiciones para diferentes procesos en un espacio de tiempo inferior a quince días, el sobre de la documentación administrativa podrá reducirse a garantía provisional, si se pide, y compromiso de contratación de minusválidos, remitiendo el resto a la ya aportada, indicando el nombre y la referencia del proceso licitador para el que se aportó.

- Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Véase el Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares.
- Forma de pago: Véase el Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares.

11. Gastos de los anuncios: Los de la publicación de los anuncios de licitación y adjudicación correrán de cuenta del adjudicatario.

- 12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No procede.
- 13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos:

— <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Madrid, a 4 de febrero de 2010.—El Director General, Miguel Ángel Ruiz López.

(01/542/10)